

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.909

Viernes 19 de Marzo de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1911312

---

---

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE CONSEJERO DEL CONSEJO DE AUDITORÍA  
INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

Núm. 1.- Santiago, 5 de enero de 2021.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32, N° 6 y 10 de la Constitución Política de la República; en el decreto supremo N° 12, de 1997, de esta Secretaría de Estado, que crea el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, y sus modificaciones; en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

- 1) Que, en virtud del decreto supremo N° 12, de 1997, de esta Secretaría de Estado, se crea el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.
- 2) Que, en virtud del decreto supremo N° 5, de 2 de abril de 2018, se modifica el artículo cuarto del decreto supremo N° 12, referido en el punto anterior, señalando que el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno se integra, entre otros, por don Jorge Vio Niemeyer.
- 3) La renuncia voluntaria presentada por don Jorge Vio Niemeyer al cargo de Consejero del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno con fecha 27 de enero de 2020.

Decreto:

1. Acéptase, a contar del día 27 de enero de 2020, la renuncia voluntaria presentada por don Jorge Vio Niemeyer a su cargo de Consejero del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.
2. Se deja constancia que don Jorge Vio Niemeyer no se encuentra sometido a investigación sumaria ni a sumario administrativo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Cristián Monckeberg Bruner, Ministro Secretario General de la Presidencia.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Máximo Pavez Cantillano, Subsecretario General de la Presidencia.